

Visitantes extranjeros: Evolución y retos de la observación electoral internacional. Caso de México.

Montero Gibbran.

Cita:

Montero Gibbran (2010). *Visitantes extranjeros: Evolución y retos de la observación electoral internacional. Caso de México. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/691>

Visitantes extranjeros: evolución y retos de la observación electoral internacional. El caso de México¹

Gibbran Montero
gibbran.montero@gmail.com
UNAM / IFE
Política comparada

Resumen

La observación electoral ha sido un mecanismo que busca vigilar la legitimidad de un proceso electoral, crear o aumentar la confianza en el proceso y reducir las posibilidades de fraude y/o de violencia, así como alentar la participación de los electores. Sin embargo, estos elementos han evolucionado y se han ido adaptando a las nuevas realidades político-electorales de cada país. En este trabajo, se analiza el caso de México, desde que se legalizó la observación electoral internacional en 1994, bajo el nombre de Visitantes Extranjeros, hasta las más recientes elecciones celebradas en julio de 2009. De esta manera, se identifican nuevos retos y requerimientos aplicables no sólo en México, de cara a las elecciones federales de 2012, sino en todos los regímenes democráticos contemporáneos.

Palabras clave:

* Democracia * Elecciones * Observación electoral internacional * México

¹ Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010. Ésta es una versión sintética y actualizada del trabajo realizado junto con Minerva Mendoza en 2008, como tesis de licenciatura, titulada *Evolución y retos de la observación electoral internacional: el caso de México y el proceso federal electoral de 2006*, UNAM, México.

I. Introducción

La transición de un régimen autoritario a uno democrático y la consolidación de estos últimos, fueron experimentadas en un gran número de países en el mundo durante la década de los setenta. Estos hechos trajeron consigo retos importantes respecto a la realización de tareas muy complejas, que no sólo tienen que ver con la celebración de elecciones libres, periódicas, justas y limpias, sino también con otras formas de participación como la observación electoral, la cual se ha convertido en parte fundamental de los procesos democrático-electorales contemporáneos.

El hecho de que la celebración de comicios, en sí misma, no garantiza que los propósitos de la democracia se cumplan, sino que depende del tipo de elecciones, de sus reglas y de las condiciones en que se celebren (Crespo, 2001: 25), ha sido uno de los principales temas atendidos por las misiones de observación electoral internacional, ya que en sus orígenes imperaba un ambiente de desconfianza en la legitimidad de los procesos electorales. En un principio, éstas tenían los siguientes objetivos: coadyuvar en la creación de confianza, sobre todo en los procesos de apertura; limitar las posibilidades de violencia o de fraude; intercambiar información. Sin embargo, con el paso del tiempo (especialmente durante las tres ó cuatro décadas recientes), la observación electoral ha vivido una serie de cambios que le han permitido evolucionar y ajustarse a las realidades de cada país.

Si bien en este trabajo se presentan las características generales de la observación electoral internacional, así como su evolución en el mundo, se pone mayor énfasis en la región de América Latina y se describe a mayor detalle el caso mexicano, abarcando todo el proceso que ha atravesado, desde su legalización en 1994 hasta la participación más reciente de los *visitantes extranjeros* en las elecciones legislativas de 2009.

Con estos elementos, en la última sección de este trabajo, se apuntan algunos retos identificados en la experiencia mexicana pero que son aplicables a otros contextos internacionales, así como algunos aspectos que se podrían mejorar con el objetivo de brindar mayor calidad a las actividades de observación electoral.

II. Algunos apuntes conceptuales sobre la observación electoral

Las elecciones ocupan un papel central en los regímenes políticos democráticos, ya que son el instrumento ciudadano más utilizado para designar a los representantes en cargos públicos. Otras de las funciones de las elecciones son: la participación política de la ciudadanía y el control del gobierno por ella. Cabe destacar que en las últimas cuatro décadas, se ha presentado un creciente interés de los ciudadanos por participar en los procesos electorales, no sólo como electores, sino también en la organización y observación de las mismas. Todo esto como parte fundamental de la consolidación y el fortalecimiento democrático en gran parte del mundo (Vergara, 1997: 31).

Concepto de observación electoral

La observación electoral es definida como “la búsqueda sistemática de información sobre un proceso electoral, con el propósito de llegar a una adecuada evaluación del mismo sobre la base de la información recogida” (Boneo, 2003: 885). Esta información es recopilada por personas u organizaciones especializadas.

Objetivos de la observación electoral

A nivel internacional, se considera que uno de los objetivos más destacados de la observación electoral es el de vigilar la legitimidad de un proceso electoral, ya que a través de la evaluación realizada se puede establecer si dicho proceso fue libre y equitativo, o en su caso, parcial o razonablemente libre y equitativo (Boneo, 2003: 885). Además, la observación electoral llega a crear o aumentar la confianza pública en el proceso y reducir las posibilidades de fraude y de violencia (por ejemplo, los casos de Haití en 1991 y Sudáfrica en 1994), así como alentar la participación de los electores en el proceso electoral. La consolidación o el aumento de la confianza en un proceso electoral tiene mayor importancia en el caso de las *elecciones de apertura* luego de un período de autoritarismo o de partido único, en el cual los partidos de oposición son débiles, carecen de experiencia y tienen una desconfianza profunda en el régimen (Vergara, 1997: 31). En el caso específico de América Latina, uno de los propósitos más importantes de la observación es el intercambio de experiencias, que se llegan a tomar como referencia para fortalecer y mejorar la calidad de los procesos electorales llevados a cabo; se realiza una cooperación horizontal entre organismos electorales de América Latina.

El papel que desempeña el observador internacional es el de proporcionar una visible presencia internacional en las casillas electorales y en los centros de conteo, así como el de observar el proceso electoral durante su realización, con el fin de hacer una evaluación real sobre la elección; se basa en los principios de la plena cobertura, la imparcialidad, la transparencia y el profesionalismo (Vargas, 2001: 31). Esto aplica para todas las etapas del proceso electoral que son observadas: antes, durante y después del día de la elección. Además, el observador debe tener en cuenta que es un observador “de buena fe y no puede tomar partido; no están en juego sus simpatías personales, ni por los candidatos, ni por ideología” (Tovar, 1990: 290).

Es importante destacar que el requerimiento de un acompañamiento social para legitimar la imparcialidad de los procesos y contribuir de esa forma al fortalecimiento democrático en forma pacífica y ordenada, es uno de los principales motores de la observación electoral (Boneo *et al*, 2007: 1072).

Base normativa

La observación electoral no cuenta con una regulación jurídica a nivel internacional. Las misiones de observación electoral actúan conforme a los tratados que, sobre derechos humanos, haya firmado el país de referencia. Hoy en día, un gran número de países han suscrito convenios en la materia (Acosta y Castañeda, 1997: 5). En el caso específico de la mayoría de los países de América Latina, la figura de la observación internacional se concreta mediante invitaciones del organismo electoral anfitrión, sea mediante las correspondientes cancillerías o bien de manera directa a los organismos

electorales, usualmente en coordinación y comunicación con la Secretaría Ejecutiva de las asociaciones de los Protocolos de Tikal, Quito y Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)².

Para llevar a cabo las actividades de observación electoral, todas las organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales de observación electoral, han adoptado diversos códigos de conducta; todos ellos coinciden en los siguientes principios básicos:

- Respeto a la soberanía del país anfitrión,
- Respeto a las leyes del país anfitrión,
- Imparcialidad de los observadores,
- No interferencia en el proceso electoral,
- Transparencia y profesionalismo en la ejecución de sus funciones,
- Contacto regulado con los medios de comunicación,
- Derechos y obligaciones de los observadores ante la misión de observación electoral (MAEC, 2010: 73).

Criterios básicos para formar una misión de observación electoral

El primer criterio se refiere al carácter multidisciplinario que deben cubrir los integrantes de una misión de observación. Debe incluir académicos, juristas, politólogos, técnicos del sistema electoral, entre otros.

Respecto al número de integrantes de cada misión, es recomendable que esté compuesta por al menos dos observadores, con el objeto de equilibrar prejuicios. No obstante, una misión más numerosa permite incluir expertos en áreas específicas y abre la posibilidad de que se logren entrevistas con un espectro más amplio de personas en el país huésped, así como una mejor cobertura de los lugares de votación el día de la elección y una mayor difusión de las conclusiones de la misión. En este sentido, es importante mencionar que para determinar el tamaño de una misión es necesario tomar en consideración las dimensiones del país a visitar, su población, el objetivo de la misión, el número y distribución de las casillas de votación y, especialmente, la disponibilidad de financiamiento (Piza, 1990: 225).

Los elementos que se consideran para seleccionar a los observadores que integrarán una misión son: su imparcialidad y objetividad, así como su capacidad para hablar el idioma del país huésped y los conocimientos que de él tenga (Piza: 1990: 227).

² En 1985 se constituyó la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, a través del Protocolo de Tikal. En 1989 se conformó la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, a través del Protocolo de Quito. En 1991 ambas Asociaciones constituyeron la Unión Interamericana de Organismos Electorales. instancia que posteriormente se amplió con el ingreso de organismos electorales de América del Norte y del Caribe. Estas Asociaciones se constituyeron con el objetivo de servir de instrumento institucional para el intercambio de conocimientos y experiencias, en pro del perfeccionamiento de los sistemas electorales, uno de los elementos para lograr regímenes auténticamente democráticos. www.iidh.ed.cr/capel/.

Modalidades

Las modalidades de la observación electoral se determinan por la relación que tienen con el tiempo en que se llevan a cabo. Si bien la mayoría de éstas se realizan el día de la jornada, también hay otras que cubren períodos más amplios del proceso electoral.

- *Jornada electoral*: Esta modalidad cuenta con dos técnicas: la estática y la móvil. La primera es cuando el observador permanece todo el día en la casilla, mientras que la segunda consiste en que los observadores pasan unos 20 ó 30 minutos en una casilla y se muevan a otra. Todo esto sólo durante el día de la elección.
- *A corto plazo*: Es la que se realiza durante los dos o tres días previos a la jornada electoral. Se observa el día de las elecciones y, en algunos casos, se observa la publicación de los resultados oficiales.
- *A largo plazo*: Con ella se cubre todo el proceso electoral, lo que implica la instalación de los observadores en el país huésped desde varios meses antes de la jornada electoral; es decir, se observa desde que inicia formalmente el proceso electoral hasta que se publican los resultados oficiales. Esto requiere de un amplio presupuesto para que los observadores desempeñen sus funciones; sin embargo, permite conocer más a fondo el contexto político del país a observar y se puede hacer una mejor evaluación del desarrollo del proceso electoral, ya que se conocen los elementos que influyeron y determinaron el resultado de la elección.

III. Principales actores de la observación electoral internacional³

La evolución histórica de la observación electoral en el mundo no puede entenderse si no se conoce a los diferentes actores que la han acompañado. Por ello, a continuación se mencionan a los más importantes que han realizado actividades de observación y que han contribuido al fortalecimiento democrático. Cabe destacar que dichas actividades se han venido llevando a cabo de forma regular desde finales de la década de los ochenta y se intensificaron en los noventa (Boneo, 2003: 887-892).

- *Organización de las Naciones Unidas (ONU)*: Si bien este organismo ha estado involucrado, desde su creación, en el ámbito de la asistencia electoral, no fue sino hasta 1948 cuando, por primera vez, observó unas elecciones: en Corea. Durante el periodo de descolonización (décadas cincuenta y sesenta), esta actividad cobró cierto auge. Las misiones que se enviaron en ese periodo estaban conformadas por un pequeño número de integrantes (no más de 30 observadores). Algunos años más tarde, se registró un caso destacado: las elecciones observadas en Namibia en 1989; el ámbito, escala y duración de la operación nunca antes se habían registrado. El Grupo de las Naciones Unidas de Asistencia a la Transición llegó a tener 8,000 personas, incluyendo unos 2,000 empleados civiles, 1,500 policías y 4,500 militares. Alrededor de 1,800 miembros de este Grupo supervisaron a 2,500 funcionarios en 358 lugares de votación. Un dato que no ha sido igualado desde entonces fue el establecimiento

³ Este apartado fue elaborado con base en el texto de Boneo, 2003: 887-892.

de cinco observadores por mesa de votación. Con esta experiencia se creó el mito de que el éxito de una operación de observación electoral está directamente relacionado con el número de observadores. A partir de este momento, el número de observadores que conformaban una misión era tomado en cuenta para establecer si había sido exitosa o no una misión; por ejemplo, se calificó como un fracaso la misión de observación desplegada en Angola (1992) por haberse encontrado un reducido número de observadores en dicha elección.

- *Organización de los Estados Americanos (OEA)*: La observación de elecciones es una de las principales herramientas de la OEA para fortalecer y promover la democracia; ha observado elecciones a partir de la década de los sesenta, específicamente a partir de que República Dominicana solicitó la asistencia de esta Organización en la celebración de los comicios en los que se eligió al sucesor de Rafael Leónidas Trujillo Molina.

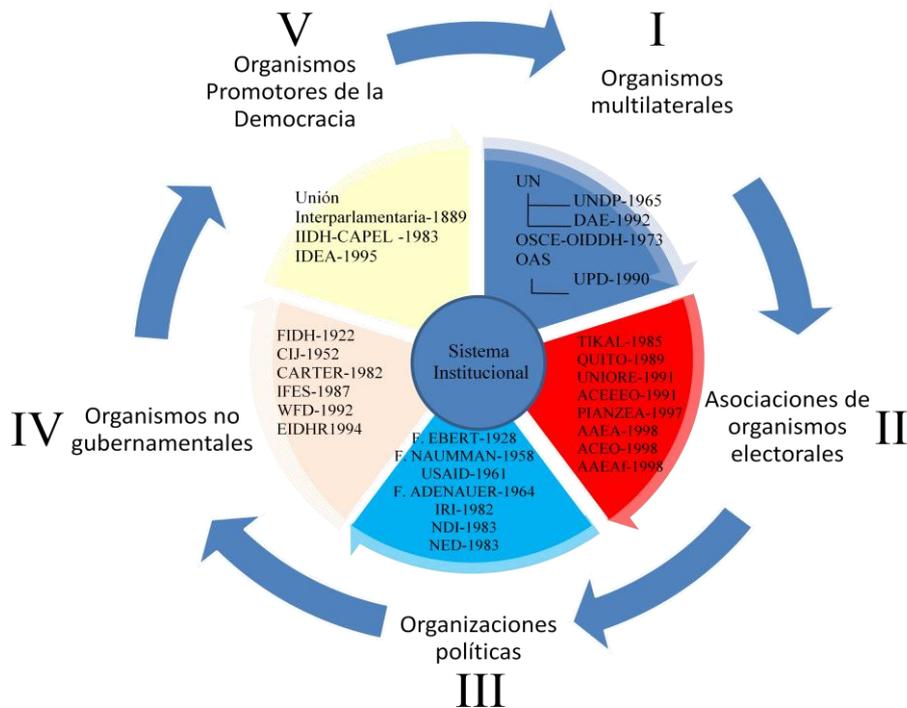
Hasta 1990, las misiones de observación de la OEA se caracterizaron por su pequeña dimensión y su limitada duración. En las elecciones celebradas ese mismo año en Nicaragua, constituyeron la primera experiencia de la Organización en una observación electoral de grandes dimensiones y de duración prolongada, así como la puesta en práctica de nuevas metodologías y enfoques. Todas las misiones que envía la OEA se basan en la Carta Democrática Interamericana que afirma que “se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada”.

- *Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)*: Este Centro forma parte del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL). Las misiones de observación de este Centro se dan en el marco de los acuerdos del Protocolo de Tikal, del Protocolo de Quito y de Unioire (de los cuales CAPEL funge como Secretaría Técnica); son misiones de carácter técnico, conformadas mayoritariamente por miembros de los organismos electorales de América Latina, y tienen el propósito de fomentar la cooperación horizontal, propiciar el intercambio de experiencias, detectar los requerimientos de soporte técnico y de reforma electoral de los organismos electorales cuyos procesos son observados.
- *Instituciones Europeas*: El Consejo de Europa, la Unión Europea (UE) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), han jugado un papel muy importante en el impulso de los valores democráticos tanto al interior de Europa como en otros países. Su participación en misiones de observación electoral comenzó en la década de los noventa.
- *Organizaciones no gubernamentales internacionales*: Varias organizaciones de este tipo han desarrollado numerosas actividades para fortalecer las democracias en el mundo, incluyendo las misiones de observación electoral; algunas de éstas son:
 - Grupo Legal Internacional de Derechos Humanos
 - Instituto Nacional Demócrata (NDI)
 - Instituto Republicano Internacional (IRI)
 - Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)
 - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
 - Centro Carter

- *Otros actores:* Por otro lado, hay casos en los que la observación de elecciones es llevada a cabo por el personal de una embajada, por periodistas, expertos en ciencias políticas y en temas relacionados con el ámbito electoral (Acosta y Castañeda, 1997: 3, 8-9).

A continuación, se presenta una figura con las principales organizaciones antes mencionadas que conforman el sistema internacional electoral y que han tenido una destacada participación en materia de observación electoral. Cabe destacar el importante esfuerzo que han realizado éstas y otras organizaciones internacionales de observación electoral para homogeneizar los códigos de conducta que rigen sus actividades, al adoptar en 2005 un Código de Conducta para los Observadores Electorales Internacionales, junto con una Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional (MAEC, 2010: 73-74).

ACTORES DEL SISTEMA INTERNACIONAL EN MATERIA ELECTORAL



Características de la observación electoral que han cambiado con el paso del tiempo

Las características de la observación electoral han cambiado y se han adaptado al contexto específico de cada país en el que se desarrolla cada misión. Por ejemplo, en la década de los setenta, las misiones de observación estaban ligadas con los procesos de transición de un régimen autoritario hacia uno democrático; prevalecía un clima de desconfianza en torno a la organización de elecciones, debido a prácticas irregulares o fraudulentas. Asimismo, la práctica de la observación de elecciones se centraba en la promoción de elecciones libres, transparentes, limpias y periódicas. Por lo tanto, los campos de atención eran la actuación imparcial de la autoridad responsable de organizar las elecciones, la existencia de suficientes garantías en la etapa de preparación de la

elección, la eficiencia y seguridad de los instrumentos para organizar la elección, tales como el padrón, la documentación y los materiales electorales que evitasen el doble voto (Boneo *et al*, 2007: 1098).

Respecto al día de la jornada electoral, la atención estaba puesta en la seguridad y confiabilidad del material electoral, en la composición de las mesas electorales, en la seguridad de las casillas electorales y en el conteo y transmisión de los votos. Después de esta etapa, los observadores sólo esperaban la publicación de los resultados electorales oficiales.

Hoy en día, la observación electoral se enfoca principalmente a encontrar altos índices de calidad en la elección. En este sentido, se han planteado al menos cuatro objetivos para la observación electoral: perfeccionar la administración de elecciones, transparentar el manejo de los recursos en la contienda político-electoral, mejorar las condiciones de equidad de una elección (en la disponibilidad de recursos financieros y en el acceso a los medios de comunicación), y en la aplicación de la justicia electoral y la resolución de conflictos. De igual forma, se busca mayor calidad en las campañas electorales, en cuanto a la oferta de los partidos políticos a la ciudadanía.

En suma, los principales aspectos que son observados en un proceso electoral son⁴:

- El contexto político
- La administración electoral (independencia, imparcialidad, transparencia y eficacia de la autoridad electoral)
- El padrón electoral
- El registro de partidos y candidatos
- Campañas electorales
- Campañas de educación cívica

IV. La observación electoral internacional en México

Antecedentes

Antes de 1993, existía en México un clima generalizado de desconfianza en torno a la organización de los procesos electorales equitativos y transparentes, tanto a nivel nacional como internacional. Además, México se negaba a insertarse en el nuevo sistema internacional electoral, donde la observación electoral cobraba auge. No obstante, se fueron modificando gradualmente las reglas electorales, a través de distintas reformas en materia electoral que han fortalecido el régimen democrático mexicano.

A partir de la década de los setenta, como resultado del conjunto de cambios económicos, políticos y sociales en México, el sentido de las elecciones se transformó y empezaron a jugar un papel fundamental en el sistema político mexicano. Las elecciones dejaron de ser el instrumento tradicional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para legitimar las decisiones que se tomaban al interior del partido y se convirtieron en el conducto para que la sociedad manifestara, como nunca antes se había visto, su opinión con respecto a la legislación, las instituciones y los procedimientos involucrados en la celebración de elecciones. El incremento de la

⁴ Para mayor detalle sobre cada uno de estos aspectos, véase (MAEC, 2010: 36-41)

participación ciudadana fue la respuesta al hartazgo social producido por la actuación del partido en el poder y de los gobernantes que de él surgieron.

El andamiaje institucional y los procedimientos electorales que existían en México en ese momento empezaron a presentar serias muestras de agotamiento para procesar la pluralidad política mexicana, por lo que fue necesario adecuar las fórmulas políticas de acción, de representación y de gobierno a la nueva realidad del país (Carrillo, 2007: 67). Lo anterior, aunado al descontento social, dio como resultado la reforma política de 1977 que buscó incorporar a las nuevas fuerzas sociales y políticas en un sistema electoral y de representación más amplio y abierto. Igualmente, hizo que los grupos políticos y la sociedad en general revaloraran el significado y la importancia de los procesos electorales, y se decidieran a fundar partidos para así fortalecer los procedimientos electorales (Pérez Fernández del Castillo, 1995: 14). La reforma electoral de 1977 es considerada como desencadenante de las reformas posteriores.

Cabe mencionar que, desde mediados de la década de los ochenta, algunos grupos de observación electoral internacional participaron de manera informal en los procesos electorales mexicanos. No obstante, un antecedente más inmediato de la observación electoral internacional en México, no regulado jurídicamente, se presentó el 17 de marzo de 1991, en Morelos, cuando a solicitud del Partido de la Revolución Democrática (PRD), una delegación de cuatro miembros del Partido Nueva Democracia de Canadá observó la jornada electoral (Delgado, 1994: 119).

Un segundo antecedente de la observación internacional se presentó con el Instituto Nacional Demócrata (NDI) de Estados Unidos que, en el mismo año, apoyó a la organización cívica *Consejo para la Democracia* de la ciudad de México, a fin de brindar capacitación a representantes y observadores de casilla y organizar un conteo rápido (NDI, 1992: 16).

Posteriormente, durante las elecciones del 12 de julio de 1992, para gobernador en Chihuahua y Michoacán, el Centro Carter organizó diversos programas para monitorear los comicios, así como seminarios. En el período previo al día de la jornada electoral, en dichos estados, el secretario ejecutivo del Centro, Robert Pastor, viajó a México y se entrevistó con algunos partidos políticos, el gobierno y el entonces director del IFE. El Centro Carter participó no por una invitación oficial, sino a través de ocho grupos de observación nacional.

En 1993, nuevamente el NDI apoyó de manera técnica y financiera a organizaciones cívicas en Mérida, para que pudieran llevar a cabo la observación y un conteo rápido en las elecciones para gobernador y presidentes municipales (CAI, 1993: 13).

Las experiencias antes mencionadas forman parte de los antecedentes de la observación electoral en México, la cual ha mantenido cierta analogía con el ámbito internacional, especialmente a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, cuando se dio un auge de la participación ciudadana a través de la observación electoral. En México, se legalizó la figura de observador electoral nacional en 1993, quedando establecido en el artículo 5 inciso 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que es derecho de los ciudadanos mexicanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que se lleven a cabo el día de la jornada electoral. Un año más tarde se modificó la ley para regular la presencia de extranjeros en los comicios mexicanos.

Y llegaron los ojos extranjeros a observar las elecciones mexicanas

En 1994, se aprobó una reforma en la legislación mexicana que permitía a ciudadanos extranjeros observar los procesos electorales; desde esa fecha, se facultó al Consejo General del IFE para establecer las bases y criterios que regularían la presencia extranjera para conocer las distintas etapas del proceso electoral (Carrillo, 2007: 67-69). Con la reforma constitucional en materia electoral de 2007, también fue modificado el Cofipe, en el que actualmente es el artículo 118 fracción 2 el que establece dicha atribución del Consejo General. Desde 1994, fue aprobado el “Acuerdo para establecer las bases y criterios para normar la presencia de visitantes extranjeros invitados interesados en el conocimiento de las modalidades de desarrollo del proceso electoral federal”, el cual ha sido utilizado en cada uno de los tres procesos electorales federales y en los tres procesos electorales intermedios.

Entre las obligaciones que tienen que cumplir los visitantes extranjeros acreditados por el IFE, se encuentran las siguientes:

- Respetar sin reserva de ninguna especie la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como los acuerdos y resoluciones de las autoridades competentes.
- No inmiscuirse de ninguna manera en los asuntos políticos del país (Art. 33 de la Constitución).
- No interferir de modo alguno en las tareas y ejercicio de las atribuciones de la autoridad electoral, ni en las actividades de manera imparcial, seria y responsable.
- No hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse a favor de partido político o candidato alguno.
- No declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Asimismo, los visitantes extranjeros tienen los siguientes derechos:

- Conocer el proceso electoral federal en cualquiera de sus etapas,
- Entrevistarse con autoridades o funcionarios electorales con el objeto de obtener orientación o información explicativa sobre las instrucciones y procedimientos electorales y
- Celebrar reuniones con representantes de partidos políticos y sus candidatos, para obtener información respecto a las organizaciones políticas, con el consentimiento de las mismas. Sin embargo, sus opiniones o informes no tendrían repercusión legal sobre el proceso.

Antes y después de las elecciones del 21 de agosto de 1994 apareció una polémica respecto a las actividades de observación electoral que podrían realizar los extranjeros. Esta situación surgió no sólo entre la sociedad, sino también al interior de las cúpulas del gobierno y los partidos políticos, quienes pasaron de rechazar abiertamente la participación de observadores, a la aceptación condicionada (Batta, 1995: 57).

Para el proceso electoral federal de 1994, fueron acreditados 943 visitantes extranjeros, procedentes de 39 países, siendo Estados Unidos el país con el mayor número de enviados con 653 (68.6%), seguido por Canadá con 55 ciudadanos (5.8%) y España con 39 personas (4.1%). Tal y como se puede apreciar en la Tabla 1, los procesos electorales federales han sido los que más visitantes extranjeros han recibido; sin embargo, también se puede observar que la cifra ha ido disminuyendo desde 1994 hasta 2006. Mientras que, en las elecciones intermedias, el número de visitantes extranjeros acreditados siempre ha sido menor, destaca el caso del 2009 cuando estuvieron presentes 424

visitantes extranjeros, procedentes de 51 países, siendo Estados Unidos, Canadá y Argentina, los que obtuvieron el mayor número de acreditados.

Se supone que la disminución antes mencionada se debe a que se confía más en los estándares conseguidos por la autoridad electoral respecto a la organización y administración de las elecciones. No obstante, cabe señalar que las variaciones en el número de visitantes extranjeros acreditados, depende del contexto político-electoral que ha prevalecido en el país previo al proceso electoral. Asimismo, el escenario pre y post electoral de unos comicios representa un factor determinante en el interés de la comunidad internacional por presenciar el desarrollo de un proceso en México.

Tabla 1. Numeralia de visitantes extranjeros 1994-2009.

PROCESO ELECTORAL	1994	1997	2000	2003	2006	2009	TOTAL
SOLICITUDES APROBADAS	943	397	860	180	693	424	3,497
TOTAL DE PAÍSES DE PROCEDENCIA DE ACREDITADOS	39	33	58	30	60	51	92
PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE ACREDITADOS	Estados Unidos 653 (68.6%) Canadá 55 (5.8%) España 39 (4.1%)	Estados Unidos 223 (56.2%) Canadá 46 (11.6%) El Salvador 21 (5.3%)	Estados Unidos 415 (48.3%) Canadá 70 (8.1%) España 37 (4.3%)	Estados Unidos 61 (33.9%) Paraguay 12 (6.7%) Brasil 9 (5.0%) Venezuela 9 (5.0%)	Estados Unidos 219 (31.6%) España 51 (7.3%) Venezuela 36 (5.1%) Argentina y Canadá 33 c/u (4.7%)	Estados Unidos 82 (19.3%) Canadá 39 (9.2%) Argentina 28 (6.6%)	Estados Unidos 1,522 (55.6%) Canadá 205 (7.5%) España 105 (3.8%)

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE, México, 2010.

Respecto a las actividades que realizan los visitantes extranjeros, es muy importante destacar que estos pueden estar presentes en todas y cada una de las etapas del proceso, es decir, no sólo en el desarrollo de la jornada electoral (Carrillo, 2007: 79). De esta forma, están en condiciones de elaborar informes más integrales, que cubran más detalles del proceso; lo que permite realizar evaluaciones más enriquecedoras. Por ejemplo, tienen acceso a los mecanismos y reglas sobre las condiciones de la competencia, el acceso a los medios de comunicación, la financiación de los partidos y las campañas políticas. Al mismo tiempo, pueden darse cuenta de qué actores tienen mayor influencia en el juego político-electoral de ese momento, qué mensajes envían los candidatos, qué tipo de medios de comunicación utilizan para su propaganda electoral, entre otros elementos de igual importancia para construir una evaluación del proceso celebrado.

La constante participación internacional en materia de observación electoral es resultado de la iniciativa propia de los individuos y de las organizaciones internacionales que así lo han expresado; sin embargo, también es resultado de las diversas actividades

interinstitucionales que realiza el IFE junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de Gobernación (Segob). En el primer caso, se busca difundir el Acuerdo de Visitantes Extranjeros, la Convocatoria y el formato de solicitud de acreditación, a través de las representaciones diplomáticas mexicanas en el extranjero. Por otra parte, y una vez establecidos los esquemas de cooperación con la autoridad migratoria, considerar la posibilidad de que las oficinas consulares mexicanas otorguen los visados conducentes a los visitantes extranjeros. Con la Segob se busca contar con el apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM), para que los visitantes extranjeros tramiten el visado especial correspondiente.

Perfil de los visitantes extranjeros

Si bien es importante conocer el número de visitantes extranjeros que han sido acreditados para cada proceso electoral, también es de gran relevancia observar la diversidad de perfiles o ámbito de procedencia de los mismos. En la Tabla 2, se presenta una clasificación de los visitantes extranjeros que han estado presentes en los tres procesos electorales más recientes (2003, 2006 y 2009). Algunos elementos que se pueden destacar son los siguientes:

- Las autoridades electorales han estado muy interesadas en conocer el desarrollo de las elecciones en México, y han acompañado la evolución de la construcción democrática de este país. Destaca que no sólo se ha recibido representantes de autoridades electorales de América Latina, sino también de otras regiones como Europa, África y Asia.
- Los organismos internacionales que llevan a cabo actividades para fortalecer la democracia cada vez han ido enviando a más representantes a observar los procesos electorales mexicanos. En este rubro se consideró a las Naciones Unidas, IFES, OEA, entre otros.
- Los estudiantes, académicos e investigadores han desempeñado un papel muy interesante en las actividades de observación electoral, ya que, en muchas ocasiones, llevan mucho tiempo estudiando los antecedentes, el contexto y los actores del proceso electoral a observar, llegando a emitir conclusiones que evalúan de manera integral la actuación de los involucrados en el proceso y dan continuidad al escenario político resultante de esas elecciones.
- En el rubro de *otros* se incluyó a los visitantes extranjeros que se han presentado a título individual o que son periodistas.

Tabla 2. Perfil de los visitantes extranjeros

Perfil Año	Autoridades electorales	Organismos internacionales (fortalecimiento de la democracia)	ONG (general)	Partidos políticos	Parlamentarios	Estudiantes, académicos e investigadores	Cuerpo diplomático	Otros	TOTAL
2003	58	10	12	6	12	15	53	14	180
2006	72	45	74	61	75	77	143	146	693
2009	42	210	14	20	13	32	80	13	424

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE, México, 2010.

Informes de los visitantes extranjeros

Todos los visitantes extranjeros están en libertad de presentar un informe ante el IFE, en el que incluyan todas sus observaciones, críticas y recomendaciones, surgidas a partir de las actividades desarrolladas durante las etapas del proceso electoral que hayan presenciado.

En algunas ocasiones, como fue en 2006, la misión de la Unión Europea estaba comprometida a entregar un informe, ya que el 15 de junio de ese mismo año, había firmado con el IFE un acuerdo concerniente a la participación, por primera vez, de una misión de la UE para presenciar las elecciones federales en México.

Estos informes son de gran utilidad. Por un lado, han servido para que el Instituto conozca la evaluación de los extranjeros, así como los elementos que estos hayan considerado pertinentes destacar, ya sean positivos o negativos, sobre el proceso. Esto, con el objetivo de poder corregirlos, mejorar las condiciones y, de ser necesario, poner en la mesa de debate alguna reforma electoral. Por otro lado, también coadyuvan a dar legitimidad a los procesos electorales, ya que cuando los informes se hacen públicos, la sociedad conoce las evaluaciones y el respaldo que los ojos extranjeros otorgan al proceso celebrado. Esto da mayor calidad a las democracias y a las elecciones (Hartlyn *et al*, 2009: 19-20).

Por ejemplo, en el 2006, de los informes que se presentaron fueron once las instancias que elaboraron con mayor detalle sus informes, los cuales comprendieron distintos aspectos referentes a la organización electoral, a saber: autoridades electorales, partidos políticos, padrón electoral, conteo rápido, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), campañas electorales, condiciones de la competencia y jornada electoral. Cabe destacar que hubo unanimidad respecto del comportamiento cívico de la sociedad mexicana para acudir a ejercer su derecho al sufragio en condiciones pacíficas, de libertad y de seguridad.

Para las elecciones federales intermedias de 2009, tres misiones de observación electoral internacional presentaron sus informes con conclusiones y recomendaciones, a saber: la Organización de Estados Americanos (OEA), la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

Principales temas observados por los visitantes extranjeros en México: 1994-2009

En 1994, los informes presentados por los observadores nacionales y visitantes extranjeros estaban muy ligados a problemas relacionados con la confiabilidad del padrón electoral; gran parte de su contenido tenía que ver con las fortalezas y deficiencias del padrón (García, 2000: 9). Las opiniones emitidas por estos grupos se limitaron al día de la jornada electoral.

En 1997, se ampliaron las actividades, es decir, los visitantes extranjeros no sólo presenciaron la jornada electoral, sino también empezaron a observar más a fondo temas como campañas electorales, uso de programas sociales, educación cívica, desempeño de la autoridad electoral. Esto significa mayor integralidad en las actividades desarrolladas, incluyendo la etapa previa y posterior al día de la elección.

En el 2000, el escenario fue distinto a los anteriores, ya que en ese momento, las instituciones electorales mexicanas habían ganado el respeto y eran consideradas por gran parte de la opinión internacional como exitosas y eficientes. Los visitantes extranjeros consideraban que el padrón era confiable y que el proceso había sido manejado de manera íntegra por el IFE. Algunos de los temas observados, además de los tradicionales, fueron el financiamiento de los partidos políticos y las condiciones de campaña electoral, así como el tema de los medios de comunicación en la contienda electoral.

En el proceso de 2003, la perspectiva de la observación fue más profesional. Se profundizó en temas como las campañas electorales, financiamiento de partidos y medios de comunicación. Resultó más interesante observar la etapa previa que el mismo día de la jornada electoral, debido a que consideraban que los riesgos de fraude electoral podrían encontrarse antes del día de la elección.

El proceso electoral federal de 2006 se destacó por ser el más vigilado⁵ de la historia mexicana. Los nuevos temas a observar fueron precampañas y campañas políticas, democracia interna de los partidos y plataformas políticas; actuación de los medios de comunicación, del Poder Ejecutivo Federal, gobiernos locales y municipales, empresarios, representantes de cultos religiosos, intelectuales y periodistas; voto de los mexicanos residentes en el extranjero y justicia electoral. En esta ocasión, la estrecha diferencia de votos recibidos por el primer y el segundo lugar, nunca antes registrada en México, fue lo que marcó la complejidad del proceso, sobre todo después de la jornada electoral.

De acuerdo con los informes presentados sobre el proceso electoral de 2009, los principales temas observados fueron: aplicación de la reforma electoral de 2007-2008, jornada electoral, proceso de votación, material electoral, funcionarios electorales, facilidades para electores discapacitados, padrón electoral, campañas electorales, conteo de votos y el papel de los medios de comunicación. En estos informes se incluyeron algunas recomendaciones específicas, tales como: evaluar los lugares donde se instalan las casillas de votación; mejorar la actuación de los funcionarios de casilla, desde la instalación de éstas hasta el desarrollo de la votación; simplificar las instrucciones para el llenado de las actas; entre otras.

V. Consideraciones finales

Si bien los orígenes de la observación electoral en el mundo datan de hace varias décadas, no fue sino hasta la década de los ochenta y noventa cuando se convirtieron en uno de los elementos más importantes de los procesos democrático-electorales, incluyendo a la región latinoamericana que ha venido desarrollando sistemáticamente misiones de observación electoral. No obstante, es importante tener en cuenta que las prácticas de la observación electoral han cambiado de enfoque, perfil, naturaleza y objeto. Hoy en día, enfrentan nuevos retos y requerimientos para poder adaptarse a los actuales escenarios e ir respondiendo a las nuevas demandas de la ciudadanía.

⁵ El 2 de julio 1,992 consejeros electorales locales y distritales, 393,126 representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casilla, 25,321 observadores electorales nacionales y 693 visitantes extranjeros presenciaron el desarrollo de las diferentes etapas de la jornada electoral.

En un primer momento, el escenario político-electoral observado tenía como característica principal la desconfianza social en la forma en que se organizaban las elecciones, es decir, los niveles de legitimidad eran bajos, sobre todo porque cometían prácticas irregulares o fraudulentas. Por ello, la observación electoral se centraba en vigilar la imparcialidad de la autoridad electoral encargada de organizar las elecciones, los instrumentos para organizar los comicios (padrón electoral, documentación y material electoral) y la jornada electoral (Boneo *et al*, 2007: 1098). Dentro de esta etapa, el principal objetivo de dichas misiones era promover la celebración de elecciones libres, transparentes, limpias y periódicas. Cabe mencionar que hoy en día, las democracias latinoamericanas han construido organismos e instrumentos electorales que cubren los estándares internacionales.

Posteriormente, en especial después del año 2000, los observadores internacionales están enfocados a la calidad de las elecciones. En este sentido, existen nuevos requerimientos en cuanto a los siguientes aspectos:

- La calidad de la organización en términos de costos y efectividad de las elecciones.
- La calidad de las campañas electorales relacionada con la oferta de los partidos políticos a la ciudadanía.
- Las condiciones de la competencia en torno a la equidad y transparencia en el uso de los recursos para financiar las campañas electorales y en el acceso a los medios de comunicación para promover su oferta política.
- La atención a resoluciones de la justicia electoral, para dirimir controversias y conflictos que durante el proceso electoral se hayan presentado entre los diferentes actores políticos (Boneo *et al*, 2007: 1099-1100).

Junto a los aspectos antes mencionados, se sumaron nuevos actores a observar. Además de la autoridad electoral, los observadores electorales empiezan a enfocarse a partidos políticos y candidatos.

En un tercer momento, referente a la situación actual que prevalece en los procesos electorales, se pueden identificar nuevos actores de interés para los observadores electorales, tales como: medios de comunicación, empresarios, grupos religiosos, sindicatos, presidente o gobernadores o ministros. Asimismo, la modalidad del voto electrónico, instaurada en varios países de la región, representa un reto para los observadores electorales, ya que estos necesitan estar más capacitados, es decir, deben contar con conocimientos más técnicos y específicos, sobre el funcionamiento de las urnas electrónicas y los procedimientos para emitir el voto por este medio. Normalmente estos conocimientos informáticos no son dominados por la mayoría de los observadores. Éste es sólo uno de los retos de la diversidad de mecanismos electrónicos de votación y de los avances tecnológicos que van surgiendo en la arena democrático-electoral (Barrat, 2009: 2). La observación internacional reciente en América Latina ha permitido, gracias a los procesos electorales de 2002 en adelante (Brasil, Costa Rica, Paraguay, Venezuela, Ecuador), presenciar la aplicación de diversas modalidades de votación por medio electrónico (Thompson, 2005: 10).

Estos cambios dan muestra de la constante evolución y actualización de los sistemas electorales, las cuales provocan que cada proceso electoral sea distinto uno de otro y que las actividades de observación electoral tengan que ser establecidas tomando en

cuenta las características específicas de cada elección, así como los objetivos que se desean cumplir.

Otros requerimientos de la observación electoral son su independencia, imparcialidad y profesionalismo. Sin embargo, este último elemento no debe implicar la reducción de la observación electoral a una tarea exclusiva de grupos especializados, sino que debe entenderse como una exigencia de capacitación previa y de ética permanente.

Otro de los principales desafíos de la observación electoral internacional es avanzar hacia una actividad más integral, que esté compuesta por integrantes multidisciplinarios, que se distribuyan en la mayor parte del territorio donde se llevan a cabo las elecciones, que sean observadas (en la medida que el presupuesto de la organización lo permita) todas las etapas del proceso electoral y que se observe el mayor número de actores involucrados en el proceso.

Asimismo, es esencial seguir fortaleciendo los mecanismos de cooperación entre organismos internacionales y nacionales, sobre todo respecto al intercambio de información o experiencias. Para ello, resultará fundamental la participación de las asociaciones de autoridades electorales en el mundo.

Respecto a la observación electoral en México, que empezó a construirse en 1993-1994 y que ha ido evolucionando y consolidándose con cada uno de los procesos electorales que se han realizado hasta el día de hoy, destaca su carácter permanente, ya que desde su legalización ha acompañado tanto a los procesos electorales federales como a los intermedios y a los locales. En este sentido, es importante recordar la importancia de la numeralia presentada en la Tabla 1 de este trabajo, la cual permite conocer las variaciones en el número de visitantes extranjeros que han estado presentes en cada uno de los procesos electorales; mientras que la Tabla 2, presenta una clasificación de los visitantes extranjeros de acuerdo con su perfil.

En las elecciones más recientes (2006, presidenciales y 2009, legislativas), las actividades de observación electoral alcanzaron un alto nivel no sólo por la relevancia de los temas observados, sino por la cobertura geográfica en todo el territorio nacional y por haber iniciado actividades de observación con varios meses de anticipación al desarrollo y verificación de la jornada electoral. También se destacó el trabajo más profesional de los visitantes extranjeros. Para estos comicios, además de incorporar los temas tradicionales a observar en cualquier país, se sumaron a sus actividades temas como selección de candidatos al interior de los partidos políticos, precampañas y campañas electorales, medios de comunicación, participación del gobierno federal y local en las campañas, el papel de la justicia electoral, el voto de los mexicanos residentes en el extranjero (en el caso de las elecciones presidenciales de 2006) y la aplicación de la reforma electoral de 2007-2008 (durante el proceso electoral de 2009).

Ahora, de cara al proceso electoral federal de 2012, será muy interesante conocer qué cambios se registran en el enfoque, las modalidades, los objetos y los perfiles de los visitantes extranjeros que busquen acreditarse para observar dicho proceso. Para mejorar la calidad de la observación y coadyuvar a que la elección sea también de mayor calidad, será necesario tomar en cuenta el escenario político pre-electoral, el desarrollo de las campañas electorales, la transparencia de los partidos respecto al uso de sus recursos, la participación de otros actores, así como la relación entre la autoridad electoral y los medios de comunicación. Sólo así podrán emitir evaluaciones sólidas, las misiones de observación electoral internacional.

VI. Fuentes consultadas

- Acosta, Miguel y Castañeda, Jorge (1997), *La observación de elecciones*, Porrúa, México, 276 pp.
- Barrat, Jordi (2009), “Observación electoral y voto electrónico” en *Revista catalana de dret públic*, núm. 39, pp. 1-12.
- Batta Fonseca, Víctor Noe (1995), *Los observadores extranjeros en las elecciones mexicanas de 1994: ¿fin de la soberanía absoluta?*, Tesis para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 99 pp.
- Boneo, Horacio (2003), “Observación internacional de elecciones” en IIDH, *Diccionario Electoral*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, Tomo II, pp. 885-911.
- Boneo, Horacio *et al* (2007), “La observación (internacional y nacional) de las elecciones” en Nohlen, Dieter *et al* (comp.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 1072-1109 pp.
- Campbell Peña, Federico (2000), “El aval internacional. Ojos invitados” en *Bucareli* 8, México, Año 3, Núm. 148, 28 de mayo de 2000, pp. 16-17.
- Cantú, María Elena (coord.) (2006), *Elecciones Inéditas 2006. La democracia a prueba*, Norma, México, 226 pp.
- Carrillo, Manuel (2007), “La observación electoral en México. Elecciones federales de 2006” en Molina Piñeiro, Luis *et al* (coord.), *Perspectivas de la democracia en México*, Porrúa, México, pp. 67-98.
- Comisión Europea (2008), *Manual de observación electoral de la Unión Europea*, Comisión Europea, Bélgica, 229 pp.
- Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE (1993), *Observadores electorales. Integración y funcionamiento nacional e internacional*, IFE, Octubre de 1993, 169 pp.
- Crespo, José Antonio (2000), “La nueva observación electoral. Vigilar a tiempo”; en *Bucareli* 8, México, Año 3, Núm. 140, 2 de abril de 2000, pp. 12-14.
- Crespo, José Antonio (2001), *Elecciones y Democracia*, Instituto Federal Electoral, México, 68 pp.
- Delgado, René (1994), “Observando a los observadores” en Alcocer, Jorge y Morales, R., *La organización de las elecciones: problemas y proyectos de solución*, Porrúa, México.
- García Rodríguez, Juan Ignacio (2000), “La mirada de un experto internacional” en *Elecciones México*, México, Año 1, No. 3, Mayo-Octubre, 2000, pp. 9-10.

- Hartlyn, Jonathan *et al* (2009), “La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea” en *América Latina Hoy*, Universidad de Salamanca, Salamanca, volumen 51, abril de 2009, pp. 15-40.
- IDEA (2001), *The Future of International Electoral Observation*, Institute for Democracy and Electoral Assistance, Estocolmo, 31 pp.
- Loeza, Soledad (2006), “Las elecciones presidenciales del 2 de julio: entre lo probable y lo posible” en *Este país. Tendencias y opiniones*, México, Núm. 181, Abril 2006, pp. 106-108.
- MAEC (2010), *Manual práctico para observadores electorales de corta duración*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 200 pp.
- NDI (1992), *1992: A Year in Review*, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, Washington.
- OEA (2003), *Observación electoral. Elecciones generales. Ecuador, 2002*, Unidad para la promoción de la democracia, OEA, Washington, 117 pp.
- Orellana Moyao, Alfredo (2006), “El largo proceso democratizador en México 1917-2003: las tareas para el siglo XXI” en *Este país. Tendencias y opiniones*, México, Núm. 181, Abril 2006, pp. 94-101.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán (1995), *Elecciones a debate 1994: testimonio y juicio de los observadores. Los resultados finales*, Diana, México, 258 pp.
- Peschard, Jacqueline (2006), “Quince años de cambios en la política mexicana” en *Este país. Tendencias y opiniones*, México, Núm. 181, Abril 2006, pp. 31-34.
- Piza, Rodolfo (1990), “Observación internacional de elecciones” en CAPEL, *Transición democrática en América Latina: reflexiones sobre el debate actual/III Curso anual interamericano de elecciones*, IIDH, p. 225.
- Thompson, Joseph (2005), “Automatización, informatización y voto electrónico en la experiencia electoral reciente en América Latina: una perspectiva desde la observación internacional”, paper de investigación presentado durante el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, 18-21 de octubre de 2005, 13 pp.
- Tovar, Orlando (1990), “Comentario sobre las misiones internacionales de observación de elecciones” en CAPEL, *Transición democrática en América Latina: reflexiones sobre el debate actual / III Curso anual interamericano de elecciones*, IIDH, p. 230.
- Vargas Juárez, Raúl (2001), “La Observación Electoral Internacional como instrumento democratizador” en *Ágora*, México, Año 5, No. 10, Enero-Abril, 2001, pp. 30-32.
- Vega Castillo, Enrique (2006), *El recuento de los daños. Proceso electoral 2006*, Fundación Movimiento por la Certidumbre, A. C., México, 336 pp.
- Vergara Vega, Humberto (1997), “Observación Electoral Internacional” en *Ágora*, México, Año 1, No. 1, Enero-Junio, 1997, pp. 31-34.

Woldenberg Karakowsky, José (2006), “Hacia las elecciones en México. Una espiral virtuosa de pluralismo y democracia” en *Nueva sociedad*, Argentina, Núm. 202, 2006, pp. 23-30.

Zebadúa González, Emilio (2000), “La observación electoral en las elecciones mexicanas” en *Elecciones México*, México, Año 1, No. 3, Mayo-Octubre, 2000, pp. 5-6.

Informes internacionales sobre la observación electoral

- Cámara de Comercio México-Estados Unidos (2006), *2006 Mexico's Presidential Election Observer Mission*, México.
- Commonborders (2006), *Electoral Observer Delegation*, México.
- Embajada de Canadá en México (2006), *Misión de observación electoral*, México.
- Global Exchange (2006), *Misión de observación electoral*, México.
- IFES (2009), *Informe final sobre la aplicación de la reforma electoral del 2007/2008 en México desde una perspectiva internacional comparada*, México, 80 pp.
- IIDH/CAPEL (2006), *Misión de observación técnica. Proceso electoral federal*, México.
- IIDH/CAPEL (2009), *Misión de visitantes extranjeros*, México, 11 pp.
- IND (2006), *Misión de evaluación preelectoral del Instituto Nacional Demócrata. Elecciones del 2 de julio de 2006*, México.
- OEA (2009), *Informe final de la misión internacional de la OEA para presenciar las elecciones federales de diputados del 5 de julio de 2009 en los Estados Unidos Mexicanos*, México, 56 pp.
- ONU (2006), *Misión de acompañamiento técnico*, México.
- UE (2006), *Presidential and Parliamentary Elections*, México/Bruselas.